



I Municipalidad de Doñihue



DOMINGO LORENZO FERREIRA CARRIEL		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 123
RUT: [REDACTED]		
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SERVICIOS JARDINERIA Y MANTECION DE AREAS VERDES [REDACTED]		
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE		Fecha: 24 de Agosto de 2026 Rut: 69.080.600-2
Por atención profesional:		
PAGO HONORARIOS MES DE AGOSTO 2026		574.408
Total Honorarios: \$:		574.408
15.25 % Impto. Retenido:		102.847
Total:		571.561
Fecha / Hora Emisión: 19/08/2026 17:15  1180951600123B093764 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.		
Fecha / Hora Impresión: 19/08/2026 17:16		1120808010716



I Municipalidad de Doñihue



Unidad Aseo y Ornato

Doñihue. 24 Agosto 2026

Unidad Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Domingo Ferreira Carriel** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Mantención de áreas verdes.
- Poda, corte de pasto y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Retiro de escombros eventuales en el área verde y en cualquier momento que orden el encargado.
- Barrido y limpieza de soleras.
- Barrido de perímetro de las calles de acceso

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **agosto 2026** boleta N° **123**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FELIPE LAGOS BASTÍAS
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO



UNIDAD DE
ASEO Y ORNATO

INFORME DE LABORES DE OPERARIO UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

Doñihue. 24 Agosto 2026

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios), el señor(a) **DOMINGO FERREIRA** realizó las siguientes funciones durante el mes de Agosto de la presente anualidad

- Mantenimiento de áreas verdes
- Poda, y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Manejo de arbolado urbano
- Ruta de corte de césped

Las funciones y tareas antes descritas se realizaron durante todos los días hábiles del mes sin interrupciones por feriados legales, permisos, etc.



Fotografías de respaldo de las actividades desarrolladas.

DOMINGO FERREIRA